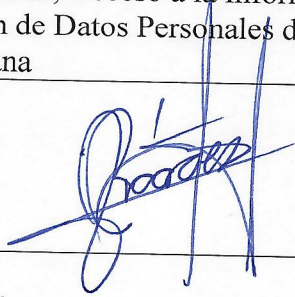




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración
II.- La identificación del documento:	5 actas escolares de Consejo Técnico del mes de julio consistentes de 10 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrícula de estudiantes
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26/10/2021 No. 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SFCA-ACT

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de julio del año dos mil veintiuno reunidos de forma remota usando la plataforma de Teams, los CC. **Dr. Jerónimo Ricardez Jiménez**, Director **M.A. Lorena Hernández Trejo**, Secretaria, **M.G.O. José Rafael Gómez Cabañas**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **DR. Cesar Augusto Mejía Gracia**, Jefe de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera**, Consejero Maestro, **LAE. Luis Ricardo Olivares Mendoza**, Representante Maestro, **Dr. Fredy Castro Naranjo**, Representante Maestro, **C. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Consejero Alumno, **C. Oliveth Maithe Quijano Hernández**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Farah Lorena Contreras Gómez**, Suplente de la Licenciatura en Administración, **C. Emmanuel Romero Hernández**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **C. Mónica Iveth del Moral Romero**, Representante de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Iris Adriana Landa Torres**, Suplente del Doctorado, **C. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, Representante en Maestría en Auditoría, **C. Ariana Rivera López**, Representante de la Especialización en Comercio Exterior, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

-----ACUERDOS-----

DATOS DEL SOLICITANTE:

<p>NOMBRE</p> <p>[REDACTED]</p>	<p>MATRÍCULA</p> <p>[REDACTED] 102</p>	<p>PROGRAMA ACADÉMICO</p> <p>Sistemas Computacionales Administrativos</p>
--	---	--

SOLICITUD
Solicitan autorización para baja extemporánea de la Experiencia Educativa Estrategias de Búsqueda y Evaluación de la Información en Medios Electrónicos con NRC: 7128 II del Intersemestral verano 2021

ACUERDO
Por unanimidad, el Consejo Técnico Dictamina que PROCEDE, la petición de la interesada

FUNDAMENTOS
Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008
La baja temporal extemporánea por experiencia o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----

DR. JERÓNIMO D. RICARDEZ JIMENEZ

M.A. LORENA HERNÁNDEZ TREJO

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABANAS

Dr. Gonzalo
Girre Beltrán S/N
Carretera Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
jrnandez@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. CESAR AUGUSTO MEJIA GRACIA

LAE. LUIS RICARDO OLIVARES MENDOZA

DR. LUIS ALEJANDRO GAZCA HERRERA

DR. FREDY CASTRO NARANJO

C. JERSON MAURICIO RODRIGUEZ DEL CARMEN

C. HECTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

C. EMMANUEL ROMERO HERNANDEZ

C. OLIVETH MAITHE QUIJANO HERNANDEZ

C. FARAH LORENA CONTRERAS GOMEZ

C. MONICA IVETH DEL MORAL ROMERO

C. ARIANA RIVERA LOPEZ

C. IRIS ADRIANA LANDA TORRES

Dr. Gonzalo
Girre Beltrán S/N
Carretera Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
mendez@uv.mx

ACTUACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

PROGRAMA ACADÉMICO	MATRÍCULA	NOMBRE
Administración	123456789	Alli Amador Mata Hernández

SOLICITA

Solicita autorización para participar en la Experiencia Educativa Estrategias de Búsqueda y Evaluación de la Información en Medios Electrónicos con NRC: 1158 II del Interamericano, Verano 2021

ACTUANDO

Por unanimidad, el Consejo Técnico Docente que PROCEDE, le permite de la interacción

PLAZA DE TRABAJO

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La plaza temporal extemporánea por experiencia a por periodo escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determinan y aprueba el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emite el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, viciada las discusiones por con treinta minutos de día de su inicio, firmados para constancia los que en ella intervinieron

DADOS DE

M.D. ESTELITA GÓMEZ CABALLERO

MTRA. ERIKA PATRICIA AMADOR



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

SFCA-ACT

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de julio del año dos mil veintiuno reunidos de forma remota usando la plataforma de Teams, los CC. **Dr. Jerónimo Ricardéz Jiménez**, Director **M.A. Lorena Hernández Trejo**, Secretaria, **M.G.O. José Rafael Gómez Cabañas**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **DR. Cesar Augusto Mejía Gracia**, Jefe de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera**, Consejero Maestro, **LAE. Luis Ricardo Olivares Mendoza**, Representante Maestro, **Dr. Fredy Castro Naranjo**, Representante Maestro, **C. Héctor Antonio Martínez Vigueras**, Consejero Alumno, **C. Oliveth Maithe Quijano Hernández**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Farah Lorena Contreras Gómez**, Suplente de la Licenciatura en Administración, **C. Emmanuel Romero Hernández**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **C. Mónica Iveth del Moral Romero**, Representante de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Iris Adriana Landa Torres**, Suplente del Doctorado, **C. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, Representante en Maestría en Auditoría, **C. Ariana Rivera López**, Representante de la Especialización en Comercio Exterior, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

cuito Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

correo electrónico
fernandez@uv.mx

-----ACUERDOS-----

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA
[REDACTED]	[REDACTED]	102 ACADÉMICO Contaduría

SOLICITUD

Solicitan autorización para baja extemporánea de la Experiencia Educativa Costos II del Intersemestral verano 2021

ACUERDO

Por unanimidad, el Consejo Técnico Dictamina que PROCEDE, la petición de la interesada

FUNDAMENTOS

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008

La baja temporal extemporánea por experiencia o por período escolar procede cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emitirá el dictamen correspondiente, con anterioridad al periodo de evaluación ordinaria

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----

DR. JERÓNIMO D. RICARDEZ JIMENEZ

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DR. CESAR AUGUSTO MEJIA GRACIA

M.A. LORENA HERNANDEZ TREJO

M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABANAS

LAE. LUIS RICARDO OLIVARES MENDOZA



DR. LUIS ALEJANDRO GAZCA HERRERA

DR. FREDY CASTRO NARANJO

C. JERSON MAURICIO RODRIGUEZ DEL CARMEN

C. HECTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

C. EMMANUEL ROMERO HERNANDEZ

C. OLIVETH MARCHE QUIJANO HERNANDEZ

C. FARAH LORENA CONTRERAS GOMEZ

C. MONICA IVETH DEL MORAL ROMERO

C. ARIANA RIVERA LOPEZ

C. IRIS ADRIANA LANDA TORRES

cuito Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Calapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
fernandez@uv.mx

ACUERDO

DATOS DEL SUJETO:

PROGRAMA ACADÉMICO	MATRÍCULA	NOMBRE
Contaduría	51000000	Yacimdy Landa Torres

FUNDAMENTO:

Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008.

La data temporal extemporánea por experiencia o por período no debe proceda cuando por causas de fuerza mayor, debidamente justificadas, así lo determine y apruebe el Consejo Técnico o el órgano equivalente. Este órgano colegiado emite el dictamen correspondiente, con anterioridad al período de evaluación ordinaria.

Por lo tanto se autoriza para que extemporánea de la Experiencia Extemporánea Costos a del Instrumental, veintiocho (28) días hábiles.



SFCA-ACT

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de julio del año dos mil veintiuno reunidos de forma remota usando la plataforma de Teams, los CC. **Dr. Jerónimo Ricardez Jiménez**, Director **M.A. Lorena Hernández Trejo**, Secretaria, **M.G.O. José Rafael Gómez Cabañas**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **DR. Cesar Augusto Mejía Gracia**, Jefe de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera**, Consejero Maestro, **LAE. Luis Ricardo Olivares Mendoza**, Representante Maestro, **Dr. Fredy Castro Naranjo**, Representante Maestro, **C. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Consejero Alumno, **C. Oliveth Maithe Quijano Hernández**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Farah Lorena Contreras Gómez**, Suplente de la Licenciatura en Administración, **C. Emmanuel Romero Hernández**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **C. Mónica Iveth del Moral Romero**, Representante de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Iris Adriana Landa Torres**, Suplente del Doctorado, **C. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, Representante en Maestría en Auditoría, **C. Ariana Rivera López**, Representante de la Especialización en Comercio Exterior, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

-----ACUERDOS-----

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA
[REDACTED]	[REDACTED] DO	10 ACADÉMICO Maestría en Auditoría

SOLICITUD

Solicitan autorización para cambio de director de tesis (proyecto de Intervención)

ACUERDO

Por Unanimidad, el Consejo Técnico Dictamina que PROCEDE, la petición del interesado para el cambio de asesor, se le asigna como Director al Dr. Mauricio Pavón Pavón

FUNDAMENTOS

Art. 49. Los derechos de los Tutorados. Fracción V. Solicitar cambio de Tutor Académico o Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa Educativo, previa autorización del Consejo Técnico. Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 168 Los derechos de los alumnos son los siguientes fracción XV Solicitar cambio de tutor académico hasta por tres ocasiones durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE:-----

DR. JERÓNIMO D. RICARDEZ JIMENEZ

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

M.A. LORENA HERNÁNDEZ TREJO

M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABANAS

Cueto Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
fernandez@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. CESAR AUGUSTO MEJIA GRACIA

DR. FREDY CASTRO NARANJO

DR. LUIS ALEJANDRO GAZCA HERRERA

C. JERSON MAURICIO RODRIGUEZ DEL CARMEN

C. EMMANUEL ROMERO HERNANDEZ

C. MONICA IVETH DEL MORAL ROMERO

C. ARIANA RIVERA LOPEZ

C. IRIS ADRIANA LANDA TORRES

cuito Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Calapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

correo electrónico
hernandez@uv.mx

PROGRAMA ACADÉMICO	MATRÍCULA	NOMBRE
México en Auditoría	510000	Rolando Guzmán Hernández

ACUERDOS

Señalar autorización para cambio de lugar (proyecto de intervención)

ACUERDO

Por unanimidad, el Consejo Técnico Docente que PROCEDE la petición del interesado para el cambio de lugar, se le asigna como Director al Dr. Mariano Rivera Pardo

FUNDAMENTOS

Art. 48. Las directores de los Turnos V, Solución cambio de Lugar Académico y Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa Educativo.

previa autorización del Consejo Técnico Docente de los Alumnos 2008. Art. 148. Las directores de los Alumnos con las siguientes funciones XV Solución cambio de lugar académico hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diez y seis horas con treinta minutos de día de su fecha, firmándose para constancia por que en ella intervinieron

DAMORÉ



SFCA-ACT

En la ciudad de Xalapa – Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de julio del año dos mil veintiuno reunidos de forma remota usando la plataforma de Teams, los CC. **Dr. Jerónimo Ricardez Jiménez**, Director **M.A. Lorena Hernández Trejo**, Secretaria, **M.G.O. José Rafael Gómez Cabañas**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **DR. Cesar Augusto Mejía Gracia**, Jefe de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera**, Consejero Maestro, **LAE. Luis Ricardo Olivares Mendoza**, Representante Maestro, **Dr. Fredy Castro Naranjo**, Representante Maestro, **C. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Consejero Alumno, **C. Oliveth Maithe Quijano Hernández**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Farah Lorena Contreras Gómez**, Suplente de la Licenciatura en Administración, **C. Emmanuel Romero Hernández**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **C. Mónica Iveth del Moral Romero**, Representante de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Iris Adriana Landa Torres**, Suplente del Doctorado, **C. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, Representante en Maestría en Auditoría, **C. Ariana Rivera López**, Representante de la Especialización en Comercio Exterior, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

-----ACUERDOS-----

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA
[REDACTED]	[REDACTED]	102 ACADÉMICO Doctorado en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo

SOLICITUD

Solicitan autorización para cambio de director de tesis, para el trabajo de Investigación: "Análisis de redes sociales para el construcción del conocimiento en el parque Científico y Tecnológico de Yucatán"

ACUERDO

Por unanimidad, el Consejo Técnico Dictamina que PROCEDE, la petición del interesado para el cambio de asesor, se le asigna como Directora a la Dra. María Isabel Hernández Sánchez

FUNDAMENTOS

Art. 49. Los derechos de los Tutorados. Fracción V. Solicitar cambio de Tutor Académico o Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa Educativo, previa autorización del Consejo Técnico. Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 168 Los derechos de los alumnos son los siguientes fracción XV Solicitar cambio de tutor académico hasta por tres ocasiones durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron DAMOS FE.-----

cuito Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos

(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

correo electrónico
hernandez@uv.mx



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. JERONIMO D. RICARDEZ JIMENEZ

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

DR. CESAR AUGUSTO MEJIA GRACIA

DR. LUIS ALEJANDRO GAZCA HERRERA

C. JERSON MAURICIO RODRIGUEZ DEL CARMEN

C. EMMANUEL ROMERO HERNANDEZ

C. FARAH LORENA CONTRERAS GOMEZ

C. ARIANA RIVERA LOPEZ

M.A. LORENA HERNANDEZ TREJO

M.G.O. JOSE RAFAEL GOMEZ CABANAS

LAE. LUIS RICARDO OLIVARES MENDOZA

DR. FREDY CASTRO NARANJO

C. HECTOR ANTONIO MARTINEZ VIGUERAS

C. OLIVETH MAITHE OLIVIANO HERNANDEZ

C. MONICA IVETH DEL MORAL ROMERO

C. IRIS ADRIANA LANDA TORRES

cuito Dr. Gonzalo
guirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Calapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfonos
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44

Correo electrónico
hernandez@uv.mx



SFCA-ACT

En la ciudad de Xalapa -- Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día trece de julio del año dos mil veintiuno reunidos de forma remota usando la plataforma de Teams, los CC. **Dr. Jerónimo Ricardez Jiménez**, Director **M.A. Lorena Hernández Trejo**, Secretaria, **M.G.O. José Rafael Gómez Cabañas**, Jefe de la Licenciatura en Administración, **DR. Cesar Augusto Mejía Gracia**, Jefe de la Licenciatura en Sistemas Computacionales Administrativos, **Mtra. Erika Nathalie Aguilar Acevedo**, Jefa de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **Dr. Luis Alejandro Gasca Herrera**, Consejero Maestro, **LAE. Luis Ricardo Olivares Mendoza**, Representante Maestro, **Dr. Fredy Castro Naranjo**, Representante Maestro, **C. Héctor Antonio Martínez Viguera**, Consejero Alumno, **C. Oliveth Maithe Quijano Hernández**, Representante de la Licenciatura en Contaduría, **C. Farah Lorena Contreras Gómez**, Suplente de la Licenciatura en Administración, **C. Emmanuel Romero Hernández**, Representante de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios, **C. Mónica Iveth del Moral Romero**, Representante de la Licenciatura de Sistemas Computacionales Administrativos, **C. Iris Adriana Landa Torres**, Suplente del Doctorado, **C. Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen**, Representante en Maestría en Auditoría, **C. Ariana Rivera López**, Representante de la Especialización en Comercio Exterior, todos ellos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, mismos que se reunieron para atender el siguiente punto: -----

-----ACUERDOS-----

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE [REDACTED]	MATRÍCULA [REDACTED]	PROGRAMA DO 10 ACADÉMICO Maestría en Auditoría
<u>SOLICITUD</u> Solicitan autorización para cambio de director de proyecto integrador.		
<u>ACUERDO</u> Por mayoría de votos y dos abstenciones, el Consejo Técnico Dictamina que PROCEDE, la petición del interesado para el cambio de asesor, se le asigna como Director al Dr. Jerónimo Ricardez Jiménez		
<u>FUNDAMENTOS</u> Art. 49. Los derechos de los Tutorados. Fracción V. Solicitar cambio de Tutor Académico o Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa Educativo, previa autorización del Consejo Técnico. Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 168 Los derechos de los alumnos son los siguientes fracción XV Solicitar cambio de tutor académico hasta por tres ocasiones durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización.		

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron
DAMOS FE -----

DR. JERÓNIMO D. RICARDEZ JIMÉNEZ

MTRA. ERIKA NATHALIE AGUILAR ACEVEDO

M.A. LORENA HERNÁNDEZ TREJO

M.G.O. JOSÉ RAFAEL GÓMEZ CABANAS

correo electrónico: jernandez@uv.mx
Teléfonos:
(228) 842.17.42
(228) 842.17.43
(228) 842.17.44



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración

DR. CESAR AUGUSTO MEJIA GRACIA

LAE. LUIS RICARDO OLIVARES MENDOZA

DR. FREDY CASTRO NARANJO

DR. LUIS ALEJANDRO GAZCA HERRERA

C. HECTOR ANTONIO MARTÍNEZ VIGUERAS

C. JERSON MAURICIO RODRIGUEZ DEL CARMEN

C. OLIVETH MAITRE QUIJANO HERNANDEZ

C. EMMANUEL ROMERO HERNANDEZ

C. FARAH LORENA CONTRERAS GOMEZ

C. MONICA IVETH DEL MORAL ROMERO

C. ARIANA RIVERA LOPEZ

C. IRIS ADRIANA LANDA TORRES

cuito Dr. Gonzalo
 guirre Beltrán S/N
 Zona Universitaria
 C.P. 91000
 Calapa de Enríquez
 Veracruz, México

Teléfonos
 (228) 842.17.42
 (228) 842.17.43
 (228) 842.17.44

Correo electrónico
 fernandez@uv.mx

ACUERDO

DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE	MATRÍCULA	PROGRAMA ACADÉMICO
Jerson Mauricio Rodríguez del Carmen	123456789	Maestría en Auditoría

SOLICITUD

ACUERDO

FUNDAMENTOS

Art. 49. Los derechos de los Titulares, Fracción V. Solicitar cambio de Título Académico o Director de tesis hasta por una ocasión durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización del Consejo Técnico Distrital. El Consejo Técnico Distrital, a través de los derechos de los Titulares, podrá autorizar el cambio de tesis durante su permanencia en el programa educativo, previa autorización.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día de la fecha, firmándose para constancia en esta sesión.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."